

DPTO. DIDÁCTICO	Tecnología	Curso académico	2022-2023		
ASIGNATURA:	Competencia Digital	NIVEL:	3°	HORAS/SE:	3
GRUPOS	PROFESORADO QUE IMPARTE				
3° A, B, C	César Rodrigo Matep				
3° A, B, C	Marta Carlos Carrasquilla				

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS (ver DF 71/2022 ESO) SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN						
1 ^a	UD 1: Organización de sus espacios en internet	D2, D5				
1 ^a	UD 2: Crear un cartel sobre: "El día europeo de las lenguas"	B2, D3, D5				
1 ^a	UD 3: Vamos a mecanografiar	A1				
1 ^a	UD 4: Utilización Canva, Genially y Wevideo	A1, A4, D4				
3ª	UD 5: Introducción a la programación	C1, C2, C3, C4,C5				
1ª, 2ª y 3ª	SA: Creación de Revista DIgital	A1, A2, A3, A6, A7, B1, B2, C2,C3, C5, D2, D3, D4, D5, D1, D6, D6.1,E1, E1.1, E1.2, E2				
2ª y 3ª	SA: Crear carteles en referencia a días importantes en el calendario	B2, D3, D5				

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR TRIMESTRE					
instrumento 60 %	instrumento 40 %	instrumento %			
Productos de las situaciones de aprendizaje. Revista y carteles	Actividades desglosadas de las situaciones de aprendizaje.				



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN FINAL (AÑADIR "ORDINARIA" SI ES BACHILLERATO)

- La nota final del curso será la media ponderada de las notas de las tres evaluaciones. Para obtener esa media será imprescindible tener aprobadas todas las evaluaciones
- (es decir, con alguna evaluación suspensa es obligatorio acudir a la recuperación final ordinaria).
- El único redondeo que se realizará será el correspondiente a la nota final del curso; éste se realizará siguiendo el criterio estrictamente matemático.

Las notas de las evaluaciones se calcularán con dos decimales y así serán utilizadas para el cálculo de la nota final.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Al finalizar cada evaluación, el alumno que no haya alcanzado los objetivos establecidos deberá entregar todas las actividades del trimestre para la recuperación de la misma. La nota de dichas actividades equivaldrá a la nota final de la evaluación, con una calificación máxima de "6,0".

- Al final del curso, el alumno que no haya aprobado una o más evaluaciones, tendrá que realizar todas las actividades que hayan sido las causantes del suspenso. La nota de las actividades supondrá el 100% de la calificación de dichas evaluaciones pendientes.
- Se recuerda que, según la legislación vigente desde el curso 21/22, ya no hay convocatoria extraordinaria de recuperación.